



MEMORIA ASOCIACIÓN GSIA 2015



Índice

Carta de la Presidencia

1. **Presentación**
 - 1.1. **Misión, Visión y Valores**
 - 1.2. **Objetivos y Estrategias**
 - 1.3. **Definición del carácter de la asociación**
 - 1.4. **Planificación**
 - 1.5. **Financiación**
 - 1.6. **Alianzas estratégicas**
2. **Estructura de la asociación**
3. **Áreas de actuación**
4. **Actividades**
5. **Membresía**
6. **Datos económicos**
7. **Conclusiones**



Carta de la Presidencia

En numerosas fotos de niñas y niños suele primar el encuadre desde el enfoque y la mirada de los adultos. Con composiciones estáticas, con 'pose'. Donde se pierde el relato que el protagonista niño o niña quisiera. Cuando la pérdida de ese relato obedece a seguir desconociendo la 'huella' histórica y registrada de lo que los niños y niñas pudieron decirnos.

El estrato social de las niñas y niños es una capa oculta, extendida sobre superficies que rápidamente quedan tapadas por las propias interpretaciones y sugerencias que los adultos realizamos de sus vidas. A veces, a pesar del compromiso social que supone estar cerca de los niños o su posible defensa.

Esta es la razón de la sutileza y oído de quienes se deban al trabajo con la infancia y la adolescencia. Sobre todo para no cometer los posibles errores de un mundo que ha normalizado los comportamientos adultos al extremo. Y para un trabajo que requiere de continuidad, labores rutinarias y constantes de quienes nos dedicamos como organización a repensar aquellos errores y reconstruir certezas con y para los niños y las niñas.

2016 será el año de cumplir el 5º aniversario de GSIA y de quienes nos hemos comprometido con voluntad a esta tarea de repensar las categorías sociológicas del 'ser niño'. Seguramente para rehacernos en este debate colectivo de quienes formamos la asociación GSIA, y poder dar algún que otro fruto.

Con estima,

KERAPAU



1. Presentación

2015 sirvió de apertura a varias líneas de acción que tuvieron su pronunciamiento definitivo sobre dos líneas de debate principales dentro de la agenda política y social en España: el Sistema Educativo español y la pobreza de los niños y las niñas.

La primera, la educación en España, originó en definitiva dos actividades: la 2ª Jornada Anual cuyo título fue “La Educación por Derecho” y la co-realización convenida con Fundación Educo de una investigación en el ámbito español cuyo objeto fue el Análisis Situacional de los Derechos de la Niñez en el Sistema Educativo.

Y la segunda, la participación en el “Informe sobre el Estado Social de la Nación” de la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales, en el que se desarrolló la parte de indicadores de bienestar social en el apartado sobre dificultades de las familias y niños.

Desde una organización como GSIA, con asociadas y asociados de múltiples perfiles profesionales, y con objetivos que recaen sobre el debate académico y la incidencia política, vemos más allá de las situaciones contextualizadas la necesidad de agruparnos con otros para conciliar la necesidad de hacer contribuyendo y la de aportar, o sea sumar a la acción directa que tanto la Administraciones Públicas: Estatales, Autonómicas y Municipales, realizan.

Estar al amparo de la actualidad resultante de los acontecimientos que cruzan nuestro día a día, nos hace ser precisos para saber sobre qué agregar valor y en nuestra economía de recursos saber en qué grado lo añadido junto a otras organizaciones del tercer sector tiene el resultado esperado, para finalmente justificar poder multiplicar con creces lo sumado de manera mutua.

Lo indicado principalmente como otras acciones en 2015 es lo que podrá leerse en esta memoria de actividades, en la que se descubrirá a su

vez la impronta de nuestro enfoque sobre las múltiples realidades que nos cuentan los Niños, Niñas y Adolescentes.

1.1. Misión, visión y valores

Misión

Facilitar y promover una comprensión de los niños y niñas como sujetos y como actores sociales, capaces de ejercer y reclamar sus derechos.

Visión

Una sociedad donde se den unas condiciones que permitan la participación real de niños, niñas y adolescentes y el disfrute pleno de sus derechos.

Valores

- ✓ *Justicia*
- ✓ *Solidaridad*
- ✓ *Cooperación*
- ✓ *Innovación*
- ✓ *Diversidad*
- ✓ *Independencia*
- ✓ *Transparencia*
- ✓ *Eficacia*
- ✓ *Calidad y profesionalidad*

1.2. Objetivos y estrategias

Objetivos

Unir saberes, habilidades y experiencias para promover los derechos de los niños.

Construir y difundir conocimientos, desde un prisma multiprofesional vertebrado por la sociología de la infancia, en beneficio de niñas, niños y adolescentes.

Estrategias:

Sensibilización

Acciones orientadas a la sensibilización sobre los diferentes aspectos de los derechos de los niños (su desarrollo o su incumplimiento); así como la “divulgación” y puesta en valor de las iniciativas de trabajo con niños con enfoque de derechos.

Investigación

Investigación social aplicada sobre diferentes aspectos de la realidad de las niñas y niños, realizada con un enfoque de derechos y dirigida a aumentar el caudal de conocimiento científico sobre la infancia y la adolescencia.

Formación

Desarrollo de actividades de formación continua y postgrado, dirigidas a investigadores y/o profesionales interesados en sumar nuevos conocimientos sobre los niños, niñas y adolescentes de hoy y en mejorar su capacitación para el trabajo con los mismos.

Comunicación

Con la sociedad, utilizando como canales los que ofrecen las nuevas tecnologías de la información, las relaciones fluidas con medios de comunicación social, o la incorporación a redes y/o plataformas nacionales o internacionales relacionadas con los objetivos de la Asociación.

Participación

De los niños, niñas y adolescentes, a través de foros de infancia ya existentes y acreditados, en aquellas propuestas y acciones de la asociación que sea viable.

1.3. Definición del carácter de la Asociación

- Grupo constituido por personas que aportan conocimientos, experiencias y tiempo, de forma altruista, voluntaria y gratuita, para contribuir al logro de los fines y objetivos de la Asociación.
- La Asociación podrá asumir la realización de proyectos o la prestación de servicios (docencia, investigación, asesoría, evaluación, etc.), que sean acordes con los objetivos de la misma.
- La Asociación trabaja en beneficio de la sociedad, y de manera concreta de una parte de sus miembros: los niños, niñas y adolescentes.
- La Asociación y sus miembros tienen un compromiso en la defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes, y especialmente en los de aquellos que presentan mayores dificultades para disfrutar de los mismos.
- La Asociación debe tener una identidad independiente, esto es, prescindir de cualquier alineamiento político, religioso o de otra índole.

- La Asociación establecerá sus manifestaciones o posicionamientos sobre la base de argumentos fundamentados en los derechos de los niños y/o en el conocimiento científico.
- La Asociación está registrada oficialmente con carácter nacional, y además cuenta con socios en otros países. Ambas circunstancias serán aprovechadas en beneficio del enriquecimiento de los principios y objetivos de la misma.
- La orientación sociológica que define a la Asociación se enriquece con la diversidad disciplinar de sus miembros. Esta multidisciplinariedad debe ser aprovechada para el intercambio y aprendizaje mutuo entre sus miembros. Asimismo constituye una de las ventajas competitivas de la Asociación.

1.4. Planificación

- La planificación constituye una herramienta para el funcionamiento más eficaz y eficiente de la Asociación.
- En consonancia con lo anterior en la Asociación se llevará a cabo:

Un plan de actuación anual, con objetivos concretos, medibles y realizables, que será aprobado por la Asamblea.

Un seguimiento continuado de la ejecución del mismo, a través de informes (verbales o escritos) periódicos.

Una evaluación de resultados que será sometida asimismo a la valoración y conocimiento de la Asamblea.

- La planificación será compatible con la realización de proyectos o actividades no previstas, que sin embargo representan oportunidades para el cumplimiento de los objetivos generales de la Asociación.
- Para llevar a cabo las actividades planificadas, se constituirán grupos de trabajo, articulados en torno a las vocalías y a las temáticas

concretas definidas en las estrategias (esto es: sensibilización, investigación, formación y comunicación).

1.5. Financiación

- La realización de proyectos remunerados, junto con las cuotas de los socios constituyen las fuentes de financiación de la Asociación actualmente.

1.6. Alianzas estratégicas

- La alianza con organizaciones que persigan objetivos cercanos, o que faciliten los de la propia Asociación se consideran positivos, y se valora que se plasmen en convenios de colaboración u otras fórmulas válidas de colaboración.
- Las alianzas deberían hacerse con organizaciones afines a la ideología que practica la asociación.

2. Estructura de la asociación

De conformidad con lo establecido en sus Estatutos, los órganos de gobierno de la asociación son la Asamblea General y la Junta Directiva. El funcionamiento interno de la Asociación GSIA se atiene a lo dispuesto en los mismos Estatutos, que acata la Junta Directiva aprobada en la Asamblea General celebrada el 3 de octubre de 2015 donde fue votada y constituida.

La composición actual de la **Junta Directiva** es la siguiente:

Presidencia: Kepa Paul Larrañaga, Netólogo.

Vicepresidencia: Justina de Pablo, Socióloga y Trabajadora Social.

Secretaría General: Concepción Portellano, Socióloga.

Tesorería: Diana Camafeita, Trabajadora Social.

Vocalías:

Membresía: Isabel López de la Usada, Socióloga.

Comunicación: Inés Domínguez, Periodista.

Proyectos: Marta Domínguez, Dra. Sociología.

Formación: Elisa Brey, Dra. Sociología.

Sensibilización: Luis Martín, Pediatra.



3. Áreas de actuación

La asociación GSIA está constituida por un grupo de profesionales procedentes de diversas áreas de conocimiento relacionadas con la Infancia y la Adolescencia. Pero superando lo entendible como asociación al uso, somos una comunidad de expertos y expertas que se expresa en y ante los ámbitos oficiales, institucionales y empresariales, en representación de la población infanto-juvenil y con el deseo de elevar su voz.

Nuestra organización distribuye sus actividades en distintos niveles de acción que atraviesan toda gestión posible en lo que denominamos nuestras áreas de actuación.

El reparto de las actividades por áreas coincide a nivel estructural con las vocalías correspondientes. De esta manera, acomodamos las actividades al nivel organizacional sobre las líneas de acción anuales de la asociación GSIA. Reforzando su continuidad en el tiempo.

Estas áreas de actuación son las siguientes:

- Área de formación: Para la preparación de nuevos investigadores y/o profesionales sobre el paradigma de sociología de la infancia y los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Área de difusión y sensibilización: Para la expansión del conocimiento sobre los derechos de los niños, con una visión sociológica, entre la población profesional y general.

Área de proyectos: Que incluye la investigación como base para la formación de conocimiento científicamente fundamentado sobre la vida de los niños y la aplicación de sus derechos en la práctica.

Área de comunicación: Relaciones internas y externas, utilización de soportes y canales de ámbito digital. Y aplicación de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) a la promoción de los derechos del niño.



4. Actividades

En la asociación GSIA consideramos necesario ampliar la voz y la presencia de los niños, niñas y adolescentes en los distintos ámbitos de la vida social. Este objetivo requiere de un esfuerzo compartido por ser 'escuchantes' activos de los distintos matices de dichas voces.

En este orden de cosas, parte de nuestras estrategias en 2015 fueron las siguientes:

- Fortalecer nuestras redes.
- Contribuir mediante incidencia política sobre agendas oficiales y a la opinión pública.
- Fortalecer las líneas de Investigación fundamentadas en metodologías con participación de niñas, niños y adolescentes.
- Realizar e implementar actividades formativas en temáticas que ahondan cuestiones actuales en relación a niños, niñas y adolescentes.

Así, puede observarse a través de la secuencia de las actividades que hemos llevado a cabo durante el año 2015, que presentamos agrupadas en base a las áreas de actividad anteriormente descritas.

Área de Formación:

1.- Del 4 al 18 de marzo se celebró el "Seminario-Taller: ¿discriminados por ser niños?", en colaboración con el Departamento de Sociología II de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (UCM) y como actividad complementaria dentro del proyecto europeo CREAN. El Seminario se centró en el análisis de la discriminación hacia niños y niñas desde diversos enfoques y áreas. El Seminario-Taller que fue un éxito de asistencia con: 45 preinscritos, de los cuales se admitieron a 33 alumnos/as.

2.- En mayo se celebró una clase magistral impartida por la asociada Justina de Pablo, vinculada a la realización del "Seminario-Taller ¿Discriminados por ser niños?", en la Facultad de Trabajo Social de la UCM (Universidad Complutense de Madrid).

3.- Diversas reuniones organizativas para la realización del modelo de "Curso de formación online en Derechos de la Infancia" de la asociación GSIA.

Área de Sensibilización:

1.- Celebración del coloquio-debate: "Etiquetas y recetas. Medicalización de la realidad de niños y adolescentes". Se realizó en la sede del colegio oficial de Trabajadores Sociales de Madrid el 12 de marzo, con una asistencia de 30 personas.

2.- La asociada Lourdes Gaitán intervino en la presentación del apartado sobre dificultades de las familias/niños, realizado por la asociación GSIA , del “Informe sobre el Estado Social de la Nación” de la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales, que fue presentado el 16 de abril en el Ateneo de Madrid.

3.- Establecimiento de relaciones con el Ateneo de Madrid en relación con el ciclo sobre infancia que ha programado para 2016.

4.- Organización de la “2ª Jornada Anual: La educación por Derecho” de la asociación GSIA, coordinada por la asociada Concepción Portellano, que se celebró el 16 de junio de 2015 en 'La Casa Encendida' con asistencia de 100 personas.

5.- La asociada Lourdes Gaitán intervino en octubre como moderadora en la mesa sobre pobreza infantil en el “I Congreso Internacional de la Fundación EDUCO: El Bienestar de la infancia y sus derechos”.

Área de Proyectos:

1- Participación como socios en el proyecto europeo “Happy Children in a non-violent Europe” con la Comunidad de Madrid (Dirección General de Inmigración) para la presentación de este proyecto de investigación ante la Comisión Europea.

2.- Realización de un capítulo en la edición 2015 del Informe sobre el Estado Social de la Nación de la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales, que desarrollan el índice DEC (Desarrollo de los Servicios

Sociales). GSIA desarrolló la parte de indicadores de bienestar social en el apartado sobre dificultades de las familias/niños.

3.- Firma en mayo de un ‘Convenio Marco’ entre la asociación GSIA y Fundación EDUCO. Y tras la concreción de la investigación Análisis Situacional de Derechos de la Niñez (ASDN) firma en el mes de junio del ‘Convenio Específico’ entre la asociación GSIA y EDUCO para la realización del ASDN.

4.- El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad solicitó la presencia de la asociada Lourdes Gaitán en la reunión celebrada 21 de mayo de un grupo de trabajo del Observatorio de Infancia para el seguimiento del II PENIA donde se trató sobre el ‘Informe de Evaluación Intermedia del II PENIA’ elaborado por un grupo de trabajo de la asociación GSIA.

5.- Finalización los días 2 y 3 de julio de la fase de ejecución del Proyecto CREAN de la Red europea ENMCR (European Network of Masters in Children's Rights) con su reunión final en Ginebra. En el que la Asociación GSIA ha tenido un papel destacado como co-responsable del Plan de Calidad y co-organizadora de la primera conferencia celebrada por la red en Madrid.

6.- Asistencia de un grupo de asociadas y asociados de GSIA al “Taller de Análisis Causal” para el ASDN (Análisis Situacional de los Derechos de la Niñez) del 30 de noviembre al 2 de diciembre en la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid.

Área de Comunicación:

1.- Publicación periódica del blog (<http://gsia.blogspot.com.es/>) y la Revista de Prensa: “Hablando de Infancia y de Adolescencia” (<http://grupodeinfancia.org/revista/>) con un formato renovado.

2.- Apoyo a la campaña ‘Piensa antes de compartir’ de Facebook. Dicha campaña se difundió el 20 de febrero. Campaña que contiene una guía con consejos de seguridad de uso de Internet (obtenida tras una investigación realizada por Facebook) que, a su vez, apoyamos.

3.- Reunión celebrada por las asociadas Esther Freire, Inés Domínguez, Lourdes Gaitán y Kepa Larrañaga, con Isabel Gallo y Pablo Casal (área de comunicación de la Fundación Atresmedia) para una colaboración sobre el proyecto de ‘Guía de Comunicación de GSIA’.

4.- Petición de la institución “Bachillerato Internacional” ubicada en Estados Unidos, pidiendo permiso para reproducir una carta de los NATs del Perú que había sido reproducida en nuestro blog. Se les re-dirigió a la propia secretaría de los NATs para que fueran los propios representantes de los niños/as quienes dieran, o no, la autorización.

5.- El asociado Luis Martín fue entrevistado en representación de la asociación GSIA para el matinal de Cadena Ser, radiado el ‘Día de la Madre’.

6.- Realización de un número extraordinario en el mes de julio de HDIA incluyendo un dossier sobre los ‘Objetivos del Milenio’ dada su finalización en 2015.

7.- Aparición en TVE de la asociada Lourdes Gaitán en representación de la asociación GSIA.

8.- Participación en la Jornada “La protección de la infancia y la adolescencia en el entorno audiovisual. Desafíos para una regulación eficaz” de la CNMC y OCTA (La asociación GSIA es miembro de pleno derecho del Observatorio de Contenidos Televisivos y Audiovisuales) celebrada el 10 de diciembre. El asociado Kepa Paul Larrañaga moderó la mesa: La protección de la infancia y la adolescencia en el marco de la convergencia tecnológica.

Otras actividades:

1.- Publicación en la página web de la memoria de la asociación GSIA 2014.

2.- Aceptación de la asociación GSIA como miembros de pleno derecho desde febrero de 2015 del OCTA (Observatorio de Contenidos Televisivos y Audiovisuales).

3.- Elaboración por un comité de GSIA de una propuesta de manual de funcionamiento interno de la asociación.

4.- Formación de un 'Comité de Infancia' en la FES (Federación Española de Sociología) por un grupo de asociadas de GSIA con el objetivo de promocionar la 'Sociología de la Infancia' en el ámbito de la investigación y su divulgación.

5.- Apertura del proceso electoral de elección de Junta Directiva de la asociación GSIA en el mes de agosto.

6.- Celebración de la Asamblea General Ordinaria de la asociación GSIA el 3 de octubre.

7.- Aprobación y constitución de la nueva Junta Directiva de la asociación GSIA.

5. Membresía

Durante 2015 se ha mantenido el protocolo de admisión establecido y las funciones desarrolladas en el documento base.

En relación al periodo comprendido entre enero-diciembre de 2015, se han aprobado diversas peticiones de potenciales asociados por parte de la Junta Directiva. De todas ellas, cinco han completado su proceso de asociados: Diana Camafeita, Fernando Royo, Francisco Mielgo, Gloria Domínguez y Luis Martín; estando pendientes de finalizar el mismo, el resto de los demandantes, tal y como establece el protocolo establecido

A lo largo de todo el 2015, se han ido recibiendo numerosos currículos con una demanda meramente laboral. En este caso, se les ha dado una respuesta adecuada a su petición, informando de la no existencia de bolsa de trabajo en la Asociación GSIA e invitando a los peticionarios a conocerlos como organización, y en caso de interés, solicitar su asociación por el cauce establecido.

6. Datos económicos

INGRESOS Y GASTOS EN EL EJERCICIO 2015

INGRESOS (en euros)

Fecha	Concepto	Importe	Saldo	
31/12/2015	Saldo anterior (01/01/2015)	4.348,21	4.348,21	
	Cuotas Socios	810	5.158,21	
	Aportaciones Voluntarias	119,71	5.277,92	
	Convenio Educo (Investigación ASDN)	27.045,9	32.323,82	
	Evaluación II PENIA	16.940	49.263,82	
	Encuestas	300	49.563,82	
	Seminario/Taller	240	49.803,82	
	Otros	343,55	50.147,37	
	Total Ingresos		50.147,37	

GASTOS (en euros)

Fecha	Concepto	Importe	Saldo
31/12/2015	Material de Oficina y Otros	556,40	556,40
	Dietas (CREAN)	1323,29	1.879,69
	Promoción - Divulgación	1261,96	3.141,65
	Seminario-Taller	242,70	3.384,35
	Trabajos Profesionales	10.626,08	14.010,43
	Investigación ASDN	19.661,42	33.671,85
	Retenciones IRPF	3.391,11	37.062,96
	Total Gastos		37.062,96
Saldo a Cierre Ejercicio 2015			13.084,41 €

7. Conclusiones

Esta memoria, como toda memoria, nos hace recordar que lo reciente en la secuencia rápida de acontecimientos nos traslada a otros muchos relatos de otras muchas realidades a palpar. Y en este hilo del mensaje que logramos descubrir, se enhebra una realidad tras otra cuando recogemos, en nuestras investigaciones y en nuestros pronunciamientos, la heterogénea voz de las niñas y los niños.

Hemos querido saber de la opinión de los niños y niñas sobre su forma de educarles en las escuelas e institutos, como nos hemos pronunciado desde el enfoque de la 'Sociología de la Infancia' sobre el bienestar social de éstos y éstas.

Continuemos en esta moviola para seguir agrupando el relato de muchas cosas que se dejan de escuchar de nuestros niños y niñas. En este ejercicio continuo recogemos lo aprendido en 2015 para grabar de nuevo: la opinión, los deseos y las sugerencias de los niños, niñas y adolescentes en los procesos migratorios. Esta es la línea que retomará nuestro mensaje en el 2016, y con la que nos encontraremos pasado un año en su nueva memoria.

